

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.



ADMINISTRACION

Calle de Arco-Agüero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION
Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

Aun no se sabe si la crisis ministerial será grande ó será pequeña, ni si la conciliación con los disidentes ó con algunos de ellos, se llevará á cabo.

Segun *La Correspondencia*, el señor Sagasta no tocará ninguna dificultad en la solución de la crisis, ni en que, si no todos, una parte, al menos, de los conjurados, vuelva á albergarse en la casa paterna; pero otros periódicos de Madrid no son tan optimistas, y creen que la crisis ha de ser muy laboriosa y la conciliación más difícil de lo que se figuran algunos cándidos ministeriales.

Lo que nadie pone en duda es que el Sr. Alonso Martínez se ha negado á entrar en el Gobierno, y que el otro autor de la fórmula consabida, el señor Montero Rios, no quiere ser ministro de Hacienda. De suerte que el canonista gallego tal vez se resigne á pechar con una cartera, si se la dan; pero no á ser el sucesor de D. Venancio.

A lo que parece, el Sr. Bosch, amigo íntimo del Sr. Romero Robledo y que pasa por su lugarteniente, tampoco se niega á hacer la felicidad del país desde uno de los departamentos ministeriales; pero la entrada del señor Bosch no significará, al decir de algunos reformistas, que todo el grupo vaya á formar desde luego en las huestes ministeriales.

Sin duda, á los que así hablan, les parece poco una cartera, ó que para unirse á la fusión es necesario que el jefe del grupo forme parte del Gobierno; pero á nosotros se nos figura que si D. Francisco se contenta, para ingresar en el fusionismo, con que el señor Bosch sea ministro, los diputados y senadores y toda la demás gente que hoy acaudilla el de Antequera, le seguirán sumisos en la evolución, si se decide á realizarla.

Los amigos del Sr. Romero Robledo le son fieles, y avanzan por los caminos que éste señala, más por afecto á su persona, que al impulso de determinadas ideas políticas.

Ya sea porque el proceder de don Práxedes, en la cuestión del sufragio, no le satisfaga, ya sea porque se haya apercibido de que la excesiva benevolencia del posibilismo no agrada á los republicanos sinceros que militan en esta agrupación, ya sea por otras cau-

sas, es lo cierto que *El Globo* escribe, en uno de sus últimos números, un artículo, del que entresacamos el siguiente párrafo, que no deja de ser significativo:

«Permítasenos pues, ante tales ejemplos, afirmar con modestia, pero con entereza, nuestros ideales: la evolución como medio de conseguir el triunfo de la República: ésta como término de aquélla.

Con estos principios, con el ilustre jefe que nos guía y con un partido disciplinado y consecuente como ninguno, bien podemos inaugurar la campaña de año nuevo, con la esperanza de verlo llegar á término sin nubes en nuestro horizonte y sin apostasias en nuestro campo.»

No somos de los que creen que con la evolución ha de conseguirse fácilmente el triunfo de nuestros ideales; pero nos agrada que *El Globo* y el partido de que es órgano en la prensa, sigan defendiendo la República, que es la única forma de gobierno que puede hacer la felicidad del país.

Mala herencia.

No puede ser peor, en verdad, la que el año de 1889 deja al de 1890.

El *trancazo*, *grippe* ó *influenza* se ha enseñoreado de toda Europa y aun de América. Millones de personas han sido atacadas de la epidemia en los últimos días de Diciembre de 1889 y aun cuando se dice que la misma no reviste en ningún país caracteres graves, lo cierto es que la mortalidad ha aumentado de un modo considerable.

Concretándonos á España diremos que el recuerdo de los males que nos deja el año de 1889 no se borrará nunca.

Ahora si que *con verdad* puede decirse que la agricultura se halla agonizando; que la industria atraviesa una crisis gravísima; que el comercio languidece, y que espanta la situación de nuestra Hacienda.

El déficit en el ejercicio de 1888-89 incluyendo cinco meses del semestre de ampliación—desde Julio á Noviembre—sube á 115 millones de pesetas, de suerte que al finalizar Diciembre quizás se haya elevado algunos millones más.

¡Quinientos millones de reales próximamente, es un déficit que asusta al más optimista!

Durante el año de 1889, gran número de agricultores, no pudiendo pagar las exorbitantes gabelas que pesan sobre ellos, abandonaron sus fincas á la Hacienda; muchos industriales diéronse de baja; muchos profesores de instrucción primaria se han visto obligados á cerrar sus escuelas y á

demandar una limosna para no morir-se de hambre, y los proletarios, careciendo de ocupación, marcharon á miles á la república argentina en busca de trabajo y maldiciendo, al despedirse de nosotros, á la madre patria.

¿Y qué significa todo esto? ¿Qué nos revela ese cuadro cuyas negras tintas no hemos recargado en lo más mínimo? Pues dice bien claramente que el país no puede soportar ya la carga; que es imposible pagar contribuciones tan crecidas como las que se le exigen y que el impuesto de consumos, sobre todo, va dejando arruinada á la inmensa mayoría de los españoles.

Y no hablemos de inmoralidades y de otras *menudencias* que el año último deja al actual, porque entonces la tarea sería interminable.

Para remediar los males que nos aquejan sería preciso reducir considerablemente los gastos públicos, y rebajar también las contribuciones directas; sería preciso suprimir el impuesto de consumos ó reservarlo como arbitrio á los Ayuntamientos, con ciertas limitaciones; sería necesario crear Bancos agrícolas; y extirpar el caciquismo que hace las veces de señor feudal; y perseguir y castigar enérgicamente las inmoralidades; sería preciso, en fin, hacer tantas cosas...

¿Pueden llevarlas á cabo los hombres de la restauración? Nos parece de todo punto imposible. Si tuviesen el propósito de hacerlo, tocarían en su realización obstáculos insuperabilísimos, que sólo les es dable allanar á los que profesan nuestras doctrinas, y que hallándose exentos de compromisos, están en aptitud de emprender las reformas que el país exige, y cuyo planteamiento es de imperiosa necesidad, si no queremos volver á los tiempos de Carlos II.

Nosotros, convencidos más cada vez de la bondad de aquellas doctrinas, las continuaremos defendiendo con el mismo tesón que hasta aquí; é igualmente haremos de amparar todo lo que consideremos provechoso para los intereses de la pacientísima Extremadura.

Sobre la coalición.

Nuestro estimado colega de Madrid, *La República*, publica—aunque con una errata en su penúltimo párrafo—la carta que insertamos á continuación:

«Badajoz 25 de Diciembre de 1889.
Sr. Marqués de Santa Marta.

Nuestro respetable amigo y correligionario: Viendo que ninguno de los Comités republicanos que existen en esta ciudad toma la iniciativa en el asunto de la coalición, y teniendo noticia, además, de que el federal pac-

tista ha decidido amoldarse á las instrucciones dadas por el Consejo en la única Circular, hemos creído oportuno dirigir hoy á D. Regino Izquierdo, presidente del Comité zorrillista, la siguiente carta:

«Sr. D. Regino Izquierdo.

De acuerdo con la Circular del Comité de la prensa, constituido en Madrid para la organización de la coalición republicana, fecha 20 de Noviembre último, y usando del derecho que aquella confiere, tenemos el gusto de invitar á usted y á los demás individuos del Comité republicano que preside, con el fin de ponernos de acuerdo para hacer la convocatoria de que habla dicha Circular, y constituir en esta ciudad el Comité municipal de coalición republicana.

Haciendo votos por la realización de la patriótica obra iniciada por el Comité de la prensa, se repiten de usted afectísimos amigos y correligionarios q. b. s. m.,—Ruben Landa, Isidoro Osorio, Pedro Martínez, Luis Montalban.»

Y como tenemos la seguridad de que á usted ha de serle grato el tener noticias de cuanto se refiera á la coalición, nos apresuramos á darle conocimiento de la carta inserta, que probablemente será bien acogida por el Comité republicano que preside D. Regino Izquierdo.

Quedan de usted afectísimos amigos y correligionarios q. b. s. m.,—Ruben Landa, Isidoro Osorio, Pedro Martínez, Luis Montalban.»

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor Nicholson, calle Carmen, 24, Madrid.

De todo un poco.

El Ministro de la Gobernación, enterado de que en la elección de Presidente del Ayuntamiento de Badajoz, no había de ser derrotado el candidato oficial, decidió dejar la designación de Alcalde á la voluntad del nuevo Ayuntamiento.

¡Si será generoso, liberal y tal, el señor Capdepon!

¿Es seguro el triunfo del candidato oficial? Pues que se conozca que el Gobierno es liberal y que deja á las Corporaciones municipales la designación de sus presidentes.

Ofrece duda el triunfo del Alcalde ministerial y es posible que sea elegido un edil que no tenga lazo político alguno con el Gobierno? Pues, entonces la Corona debe de usar de su prerrogativa, para que se vea que el Gobierno, aunque liberal, es monárquico y no quiere restar á la Autoridad Real, en perjuicio de su soberanía, tan importantes delegaciones.

¡A esto llaman algunos, habilidad política!

¿A qué llamarán entonces, torpeza y contrasentido?

A nosotros nos parece tan burda la urdimbre y tan basto el juego, que no lo concebimos pero ni aun haciendo un esfuerzo de imaginación.

Faltan franqueza y lealtad, y sobra hipocresía.

Esto es solamente comparable con el juego traicionero de navajas, que hemos visto en riñas entre valencianos: amagar con la mano derecha y dar con la izquierda el golpe, pasando en un abrir y cerrar de ojos la navaja de una mano á otra.

Es un navajeo político el del señor Cappon, tan poco recomendable como que hemos visto usar en riñas de paisanos suyos.

El santo de Valdepeñas.

Para que se vea la importancia que adquiere en las clases ignorantes el milagrero de Valdepeñas, en Málaga ha ocurrido lo siguiente:

El periódico *La Union Mercantil*, aprovechando la festividad del día 28, dió la inocentada de que el santo habia llegado á Málaga, hospedándose en la redaccion de *Las Noticias*.

Desde el amanecer la calle donde está instalado el colega vióse literalmente asaltada por cojos, ciegos, mancos, etc., y multitud de curiosos y creyentes en los milagros.

Aquella tarde tuvieron que poner un cartel explicando la broma, pero á pesar de esto no se despejaba la calle.

Entonces vistieron un mozo de la imprenta con zalea y barba postiza, metiéndole en una carretela y precediéndole otro coche, donde repartíanse prospectos diciendo: «El santo se ha trasladado á *La Union Mercantil*.»

Llegó la comitiva al periódico. El fingido santo llevaba detrás miles de personas, poniéndose toda la ciudad en conmocion y desde los balcones de la redaccion el santo bendijo al pueblo.

Intervino entonces la guardia municipal con singular desacierto, pues al intentar detener al santo se amotinó el pueblo.

Por fin concluyó todo siendo llevado el falso Aceituno á la prevencion.

Un detalle típico: un manco asegura que ya se encuentra bueno por efecto de la bendicion de este santo. No cabe más.

Decimos mal, si cabe: en prueba de ello lean ustedes las siguientes líneas de *Las Noticias*:

«Se nos dice que por los barrios hay gente tan supersticiosa, que un individuo aseguraba haber quedado con el brazo sin accion y el sable en el aire, el guardia municipal que sacó esa arma contra el falso Luis Aceituno, que el día de Inocentes enviamos á la redaccion de nuestro colega *La Union Mercantil*.»

Es hasta donde puede llegar la ignorancia.»

Los talentos financieros de nuestros gobernantes.

Segun leemos en un periódico de París, el gobierno español ha realizado una operacion con un sindicato de banqueros alemanes, á los que ha cedido bonos 4 por 100 en cantidad de 50 millones de pesetas, al tipo de 98 por 100. El reembolso se hará á los seis meses.

Y no hay que decir si por este camino la Hacienda irá progresando, y el déficit espantoso de la misma disminuyendo.

Como dice el vulgo que progresan los cangrejos y como disminuian las molestias de aquel tullido que acabó por morirse.

El periódico *El Siglo XIX* publica un despacho de Berlín diciendo que los médicos han aconsejado al emperador de Alemania que para restablecer completamente su salud haga un viaje de un mes á Italia ó España.

Mejor es que se vaya á Italia: el clima de aquella península es muy sano y además, aquí no tenemos dinero para obsequiar á huéspedes de tan alto copete.

Leemos en *El Tribuno* de Sevilla: «Si la lógica sirviese para algo en política, la minoría conservadora no autorizaría siquiera con su presencia en el cabildo un acto que, segun su doctrina, viene en menoscabo de la soberanía real; pero como aquí la lógica es lo primero que se olvida cuando la política queda reducida á un juego de compadres, los conservadores, del municipio votarán, contra principios y contra doctrina, al alcalde.»

Pues lo mismo ha hecho el representante que los conservadores tienen en el municipio de Badajoz.

Gayarre

El eminente tenor que era gloria de España, murió en Madrid, en la madrugada de ayer.

El arte lírico está de luto.

Seccion provincial.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de lo criminal de Don Benito, el Sr. D. Ignacio Colmenarejo, que desempeñaba en Málaga el cargo de teniente fiscal.

Nuestro apreciable colega *Las Noticias* hace grandes elogios del señor Colmenarejo, y le felicita por su ascenso, aunque deplorando que por causa de él abandone á Málaga.

Nos escriben de algunos pueblos de esta provincia, que las heladas han hecho grandes daños en la bellota.

La cosecha de aceite ha sido escasa, y á causa de esto, el precio de aquel artículo va subiendo considerablemente.

Seccion local.

EN EL AYUNTAMIENTO.

SESION INAUGURAL.

El día 1.º del corriente se constituyó el nuevo ayuntamiento de esta ciudad.

Procediéndose á la eleccion de cargos resultaron elegidos:

Alcalde primero, D. Joaquin Gomez. Primer teniente, D. Federico Pesini. Segundo id., D. Rafael Trujillo. Tercero idem, D. Vicente Sancho Aleixandre.

Cuarto id., D. Miguel de Torre. Quinto id., D. Sancho Sanabria. Síndicos, D. Francisco Sanchez Pantoja y D. Alejandro Roldan.

El Sr. Gomez obtuvo 13 votos; los señores Pesini y Trujillo, 14; D. Vicente Sancho, 15; D. Sancho Sanabria y D. Miguel de Torre, 14.

Como se ve, no fuimos malos profetas al anunciar en nuestro último número el resultado que habria de ofrecer la designacion de cargos; el alcalde y los cinco tenientes elegidos son los mismos que indicamos, sin otra variacion que la de ocupar el Sr. Trujillo la segunda tenencia en lugar de la quinta. Ya se ve, como se considera probable que los reformistas ingresen dentro de un plazo más ó menos breve, en la fusion, y como el cacique número 2 lleva buenas relaciones con el señor Trujillo, no es extraño que para ofrecer á éste una muestra de consi-

deracion, se le haya dado la segunda tenencia en vez de la quinta.

Con esta última ha tenido que pechar el director de *La Defensa* don Sancho Sanabria, que al formar parte de la corporacion municipal deja de percibir el sueldo correspondiente al destino que desempeñaba. De suerte que ha hecho un sacrificio que muchos fusionistas no hubieran sido capaces de imponerse.

Pero apesar de ese sacrificio y de figurar al frente del órgano de los caciques, no ha habido para el Sr. Sanabria más que la quinta tenencia.

Otro gallo le cantara si diese dinero á réditos ó poseyera muchas fincas.

Pero consuélase el Sr. Sanabria: si no preside nunca el ayuntamiento, presidirá en cambio como don Pepito alguna corrida de toros, y oirá, con razon ó sin ella la consabida frase: «No lo entiende usted».

Al primer tapon...

En la sesion inaugural que antes se celebraba el 1.º de Julio y que ahora ha tenido lugar el 1.º del corriente mes, no pueden hacer otra cosa los ayuntamientos que elegir el alcalde, los tenientes y uno ó dos síndicos, y señalar los días y horas en que hayan de celebrarse las sesiones ordinarias.

La ley municipal así lo ordena terminantemente.

Prueba al canto:

«Art. 53. Constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina del Concejal que hubiere obtenido mayor número de votos procederá á la eleccion del Alcalde.»

Art. 54. La votacion se hará por medio de papeletas que los Concejales, llamados por orden de votos irán depositando uno á uno en la urna destinada al efecto.

Art. 55. Terminada la votacion, el Presidente sacará de la urna las papeletas una á una, leyendo en voz alta su contenido que el Secretario del Ayuntamiento anotará en el acta. Todos los Concejales tienen derecho para examinar y reconocer en el acto las papeletas.

Art. 56. Proclamado por el Presidente interino el resultado de la votacion, el elegido pasará á ocupar la Presidencia, y recibirá las insignias de su cargo. En seguida, por el mismo orden, y uno por uno se procederá á la eleccion de los Tenientes.

Terminada la eleccion de los Tenientes, el Ayuntamiento nombrará uno ó dos Concejales que, con el nombre y caracter de Procuradores Síndico, representen á la Corporacion en todos los juicios que deba sostener en defensa de los intereses del Municipio, y censuren y revisen todas las cuentas y presupuestos locales.

Art. 57. Hechas estas elecciones y dada posesion por el Alcalde de los cargos de Tenientes y de Síndicos á los Concejales electos el Ayuntamiento señalará los días y horas en que ha de celebrarse sus sesiones ordinarias que no serán menos de una por semana, con lo cual se dará por terminada la sesion inaugural.»

De suerte que una vez señalados los días y horas en que han de celebrarse las sesiones ordinarias, el nuevo alcalde D. Joaquin Gomez, debió levantar la sesion; pero no sucedió así.

El Sr. Gomez dispuso que se diese lectura de la lista de los contribuyentes que tienen derecho á tomar parte en la votacion de los compromisarios que eligen los senadores, y el ayuntamiento acordó que se fijase dicha lista en el sitio de costumbre.

Cierto que este requisito debe verificarse el 1.º de Enero; pero ¿cáso no se podia cumplir el precepto legal convocando á sesion extraordinaria dos ó tres horas despues de terminada la inaugural?

Se nos objetará que el Sr. Gomez, obrando de la manera que lo hizo, quiso evitar una molestia á sus compañeros. Seguramente que ese seria su propósito; pero la ley es antes que todo, y sus preceptos deben cumplirse fielmente.

Bien es verdad que el hablar de leyes á ciertos fusionistas es perder el tiempo.

El *trancazo* está haciendo de las suyas en esta ciudad.

Se hallan padeciendo dicha enfermedad:

El capitán general del distrito, señor D. Antonio Daban.

El administrador de Contribuciones, D. Augusto Estefani.

El contador de fondos provinciales, D. Sisenando Cisneros.

El oficial de contaduría, D. José Jimenez.

El ex-gobernador civil, D. Antonio Halleg.

D. Ignacio Sanchez y dos de sus hijos.

Y otras muchas personas. Tambien han sufrido los efectos del *trancazo*, pero ya se encuentran restablecidos, doña Isabel Pontes de Abarrategui, esposa del secretario de la Diputacion provincial.

El oficial de la secretaría de la Diputacion, D. Aurelio Gaitan.

El médico de la beneficencia municipal, D. Manuel Paulino.

El médico de la beneficencia provincial, D. Emerio de Miguel.

Hasta ahora la enfermedad reviste caracteres benignos, y no ha causado, que nosotros sepamos, ninguna víctima.

El día 1.º fué elegido primer teniente de Alcalde D. Federico Pesini y el día 2 ya actuó de Alcalde.

Por cierto que, segun noticias, tuvo que resolver un conflicto que hubo en el Matadero y lo hizo diciendo que cada cual hiciera lo que se le antojara.

Ayer se presentaron al Sr. Gobernador civil, en demanda de trabajo, muchos jornaleros de esta ciudad.

El Sr. Bellido les indicó que se avisasen con el Alcalde.

Y lo hicieron así, entendiéndose con el Sr. Pesini, que es el que oficiaba de tal.

No sabemos si los jornaleros verian atendida su demanda.

Dícese que vá á solicitar la depositaria de fondos municipales—ó la ha solicitado ya—un ex-teniente de alcalde, que cesó en su cargo el día 1.º

Y es fusionista.

Nuestro apreciable amigo el teniente de Alcalde D. Vicente Sancho ha sufrido una recaída en la enfermedad que le aqueja.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Anoche falleció D. José Galvan, padre político de nuestro amigo y correligionario D. Juan Montaña, concejal del Ayuntamiento.

Tambien nuestro correligionario D. Diego Fuentes acaba de perder uno de sus hijos.

Dios conceda á los Sres. Montaña y Fuentes y á sus familias la resignacion necesaria para soportar la desgracia que les aflige.

Los tahoneros han subido el precio del pan.

Item: han acordado no verificar la venta del pan á domicilio, lo cual perjudica mucho al público y causa no pocos trastornos en las casas.

Estos acuerdos se han tomado, segun parece, á excitacion de uno ó dos fabricantes, quienes han conseguido que cada tahonero deposite—así al menos se asegura—50 duros, que perderá el que deje de cumplir aquellas resoluciones.

¿No habrá en este asunto algo de *confabulacion* para alterar el precio del pan? Y de haberlo, ¿no entienden las autoridades que tienen que llenar ciertos deberes?

Cada cual puede vender los artículos que expenda, al precio que se le antoje; pero no es lícito que determina-

das individualidades, empleando ciertas amenazas, obliguen á un gremio á que obre en determinado sentido.

La subida del precio del pan es ahora tanto más sensible, cuanto que las clases proletarias carecen de trabajo.

Y la supresion de los vendedores que llevaban el pan á domicilio, es más de lamentar en los momentos actuales, porque siendo rara la familia en que no hay alguna persona enferma, origina mayores perjuicios el tener que ir á comprar el pan á las tahonas.

Nuestro amigo y correligionario D. Regino Izquierdo ha tenido la inmensa desgracia de ver morir á su señora madre, doña Jacinta Rubio.

Enviamos á nuestro amigo y á toda su familia el más sentido pésame por la irreparable pérdida que han sufrido.

Se ha interpuesto recurso de apelacion contra el acuerdo de la Comision provincial que confirmó el fallo de la Junta de escrutinio y de la mayoría del Ayuntamiento, declarando la capacidad para ser concejales de D. Federico Pesiny y D. Sancho Sanabria.

Para celebrar los dias del ilustre jefe de nuestro partido, celebraron un banquete en la noche del miércoles último, 70 republicanos progresistas de esta capital.

Como de costumbre, al terminar el banquete, se dirigió una cariñosa felicitacion telegráfica al Sr. Ruiz Zorrilla.

Las indicaciones que hacíamos en uno de nuestros últimos números respecto al levitón que vestía en la sesion del 15 uno de los concejales electos, no cayeron en saco roto, como suele decirse.

En la sesion celebrada el dia 1.º por el Municipio, aquel concejal vestía una levita flamante y un tanto corta.

Así nos gusta.
Año nuevo, levita nueva.

Nuestro estimado colega *El Liberal* publica en su número de ayer, un telegrama de Badajoz con la firma M., en el que se asegura que casi por unanimidad fué elegido alcalde don Joaquin Gomez Gamero.

Lo de la «casi unanimidad» no es exacto. El Ayuntamiento de Badajoz se compone de 24 concejales, y el señor Gomez Gamero solamente obtuvo para alcalde 13 votos; es decir, los absolutamente precisos para que fuese válida la eleccion.

Verdad que en ella no tomaron parte más que 19 ediles; pero así y todo lo de la «casi unanimidad» no resulta cierto.

Anoche llovió en esta capital; pero á pesar de eso, no disminuye el frio. Y los pobres carecen de trabajo. ¡Cuánta desgracia!

Se necesita tener toda la *sans facon* de que alardean algunos fusionistas, para obrar, como lo hizo uno de ellos, el miércoles último, cuando se iba á proceder á la eleccion de alcalde.

El fusionista á quien nos referimos rogó á los republicanos que dieran su voto para alcalde á D. Joaquin Gomez.

De suerte que despues de la falta de consideracion que los ministeriales han tenido con la minoría más numerosa del Ayuntamiento, se pretende que los republicanos dieran sus votos al Sr. Gomez.

¿Si crearán los fusionistas que los concejales republicanos no tienen dignidad?

Antes de las elecciones decian algunos de los que habian fraguado la coalicion monárquica, que ésta quedaria terminada en el momento en que se verificasen aquéllas.

Los que sostenian lo contrario estaban en lo cierto.

Formaron gran empeño los fusionistas en contar en el nuevo municipio con 13 concejales, á fin de tener mayoría absoluta cuando se designaran los cargos de alcaldes y síndicos; pero la enfermedad del Sr. Sancho Aleixandre hizo que aquel número quedara reducido á doce.

Y sin embargo, la mayoría absoluta no hizo falta á los fusionistas, porque la eleccion de alcalde, tenientes y síndicos, la hicieron unidos á los romeristas y al concejal conservador.

Un concejal adicto, á quien nada le habian dicho sus correligionarios sobre la provision de los cargos de alcaldes y síndicos, manifestaba el martes último á todo el que lo queria oír, que él no iba con los fusionistas á ninguna parte.

Y, sin embargo, al dia siguiente el concejal aludido votaba humildemente las candidaturas para alcaldes y síndicos acordada por los caciques.

Verdad que una de esas candidaturas era la del concejal á que hacemos referencia, á quien se adjudicó una vara, ó lo que es lo mismo, una tenencia.

Damos la enhorabuena al agraciado, y deseámosle que el cargo que tanto deseaba, no le origine ningun contratiempo.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

Con un atento B. L. M. del general D. José Lopez Dominguez, hemos recibido los Estatutos de La Colectividad Democrática, en la cual, segun la instruccion que á los mismos acompaña, se ha procurado huir del personalismo en que suelen inspirarse los grupos políticos.

- Las bases de La Colectividad son cooperar:
- 1.º Al más absoluto orden público.
 - 2.º Al más estricto cumplimiento de las leyes.
 - 3.º A la mayor rectitud administrativa.
 - 4.º A la prueba y exaccion de toda clase de responsabilidades á los funcionarios, autoridades y agentes públicos que falten á sus deberes.
 - 5.º A la libertad y progreso más amplos, dentro de la forma de gobierno establecida.
 - 6.º Al fomento de la produccion y equidad de tributos.
 - 7.º Al bienestar, mejoramiento é ilustracion de las clases obreras é industriales.

Constituyen La Colectividad los españoles mayores de diez y ocho años inscritos en los libros de censo de la mismo.

La Junta representativa de La Colectividad se halla establecida en Madrid, calle del Correo, 2, principal, á la que pueden pedirse estatutos mencionados.

Nosotros tenemos tambien á disposicion de las personas que quieran conocerlos, el ejemplar que se nos ha remitido.

Un folleto.

Hemos recibido el que acaba de publicar D. Manuel Navarro Murillo, y que versa sobre la supresion de presupuestos y subvenciones oficiales á todos los cultos, de acuerdo con las doctrinas religiosas modernas.

Hé aquí el sumario:
I. El sectarismo.—II. El Renacimiento religioso.—III. El Evangelio de Jesús.—IV. Examen de algunos dogmas bajo el aspecto del mercantilismo neo-religioso.—V. Contradicciones de Roma y el siglo.—VI. El cristianismo laico.—VII. Croquis de un proyecto de ley sobre supresion de presupuestos y subvenciones oficiales á todos los cultos.

El folleto se vende á 25 centimos de peseta, en la librería «República española», de Juan Torrents y Corral.—San Martin de Provençals.

Acabamos de recibir la *Agenda de bufete para el año de 1890*, publicada por la librería de Bailly-Bailliere, cuya utilidad es incontestable á todas las casas sin excepcion, y creemos excusado decir que es indispensable al comercio, á la industria, á los negociantes, banqueros, etc., etc.
Este año se han introducido las mejoras

siguientes: *Modo de resolver el nuevo cambio entre España y Francia, y entre España é Inglaterra, con ejemplos prácticos.*—Tarifas de consumos y arbitrios. Arbitrios municipales sobre licencias de construcciones. Nuevas tarifas de telegrafos, de coches, etc., etc.

Además lleva una encuadernacion lujosísima y adecuada á esta clase de publicaciones, sin aumentar su precio. De las ocho ediciones que esta casa publica, cuatro contienen *papel secante* entre cada hoja. Recomendamos pues, eficazmente esta obra á todos nuestros lectores.

Hungüento y Pildoras Holloway.—La Consuncion Evitada.—En nuestro clima variable prevalecen constantemente los catarros, los resfriados y las fiebres. Aunque es en extremo fácil el curar estas enfermedades á su primera aparicion, si esto no se verifica ellas suelen llegar á convertirse en males gravísimos, de los cuales el principal y el más fatal es la consuncion. Si, cuando por primera vez el paciente se ve acometido de cualquiera de dichas dolencias, apela á las Pildoras Holloway (debiendo emplearse simultáneamente el hungüento en el caso de ser alarmantes los síntomas, frotándose dos veces al dia sobre la espalda y el pecho), la medad refendeará muy pronto de inquietarle, toda propension tísica desaparecerá en un corto espacio de tiempo y el cuerpo, libre de toda impureza, entrará en un estado más saludable que el que lo caracterizaba antes de que sobreviniera el ataque. Como entre los ingredientes de que se componen las Pildoras no se cuenta sustancia alguna nociva, hasta los más delicados y tímidos pueden valerse de ellas sin el más mínimo temor.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES
Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,
CON INTERÉS DE 4.75 POR CIENTO.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, esceptuando de los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente cerca del Banco, la realizacion de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realizacion.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspeccion de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de cédulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirijirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

Aparatos eléctricos

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y PROVEEDOR DE SU MAJESTAD.

Casa fundada en 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas, para rayos de puntas múltiples, de laton, cobre y plomo, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineacion, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados. Precio, 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado con 89 grabados y 10 planos para la instalacion de campanillas electricas, tubos acusticos y pararrayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 125 pesetas, franco de porte.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precision, para la instalacion de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid 5 pesetas; en provincias 6, franco de porte.

MANUEL RUIZ CAMPOS.

AGENTE DE NEGOCIOS.
53, Santo Domingo, Badajoz.

Esta agencia ofrece sus servicios en todos los ramos de la Administracion civil y Tribunales eclesiásticos, ultimando todas las gestiones aunque por la indole de los asuntos si resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

No más calenturas.

Las pildoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el dia para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean *TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS*.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras.

- Badajoz, SR. CAMACHO.
- Almendrales, Sr. Martinez Pinillos.
- Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
- Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
- Jaen, Sr. R. de la Higuera.
- Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
- Huelva, Sr. Figueroa.
- Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.
- Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.
- Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

CASA DE PRÉSTAMOS
LA NORTE-AMERICANA
MANUEL MONSALVES
Representante que ha sido de la Compañía «Fabril Singer.»
COMEDIAS NÚM. 15.
Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.
Los dias festivos se cierra á las 3 de la tarde.
Las operaciones se hacen con toda reserva.

Organos de iglesia á manubrio.
En el almacén de música y pianos de don A. Covarsí, calle de la Soledad, 29, se han recibido órganos de iglesia, que tocan á manubrio la Marcha Real española y la misa completa, muy propios para aquellos pueblos que no tienen organista.

Venta á plazos.
Venta en comision de pianos y armoniums de marcas acreditadas, al contado y á plazos.
Hay en venta un magnífico piano vertical usado y otro de mesa para estudio; ambos en muy buenas condiciones.
DIRIGIRSE Á J. LLEDÓ.—MÉRIDA.

Banco Hipotecario de España.
Préstamos sobre fincas rústicas ó urbanas al 4.75 céntimos de interés y reintegrables á voluntad del prestatario.
Para la realizacion de los mismos, compra de acciones y cédulas, pago de semestres y todo lo concerniente á este establecimiento, dirijirse á su representante,
Cárlas Perez Toresano,
Abogado.—MÉRIDA.
LA MINERVA EXTREMEÑA

PASTILLAS Y PÍLORAS AZOAS
PARA LA TOS
y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros,
bronquitis, asma, etc., media y 1 peseta caja.
Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid—DOCTOR

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.—Maravilloso
para los dolores de cabeza, jaquecas, va-
ridos, epilepsia, parálisis, debilidad, males
del estómago, del vientre y los de la infan-
cia, a 3 y 5 pesetas caja.

PÍLDORAS LOURDES.
El mejor purgante antibilioso y depurati-
vo, acción fácil, segura y sin irritar.—1
peseta caja.
DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

Impotencia, Debilidad, Espermatorea
esterilidad, cura segura y exenta de todo peli-
gro, con las célebres píldoras tónico-genita-
les del Dr. Morales, a 750 caja. Vá por correo.

ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIOS, ARISTONES, ACORDEONES É INSTRUMENTOS
DE

ANTONIO COVARSI.

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Pianos, armonios, aristonos y acordeones con rebaja del diez por ciento del precio de catálogo. Pago al contado.

Realización de instrumentos para bandas y orquestas, con el veinte por ciento de rebaja, pago al contado.

Sección de elección de pianos Erard, Carl Hard, Maseras, Klingmann, Bernareggi y otros de primera clase.

Sección de instrumentos usados verticales desde 1.500 rs.

Sección de instrumentos de salón, para escoger, gran cantidad de instrumentos para orquestas.

Sección de instrumentos de música de salón para comprar instrumentos y aristonos.

VENTAS A PLAZOS A PRECIO DE CATÁLOGO SIN AUMENTO ALGUNO.
Sección de instrumentos gratis de efectos de música a quien los pida.—Se cambian pianos por nuevos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panama y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero de 1889, y de Manila cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de Setiembre de 1889.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tanger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Comp.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Cop.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, Sres. Gonzalez y Garcia, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camiónaje a la estación del ferro-carril.

LA COMPAÑÍA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS
Medalla de oro, por sus Chocolates.

Medalla de oro por sus Cafés.

Medalla de oro por su Tapioca.

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

SUCURSAL

MONTERA, 8.—MADRID.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVIGACION A VAPOR AL PACIFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESSES

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio- Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.

NOTA.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz a Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

Almacen de armas y efectos de caza DE ANTONIO COVARSI.

Gran surtido de escopetas españolas, inglesas y belgas. Revolvers y pistolas de todas clases. Carabinas y pistolas de salón. Polvora y cartuchos. Estribos, bocados y serretas. Se facilitan catálogos gratis a quien los pida, con precios fijos, de cuanto se vende en este establecimiento.

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

Madrid-Escorial

PREMIADOS CON VEINTE MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

Cacao, Azucar y Canela.

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce.

Fijese bien el público y no se deje alucinar por otras marcas.

De venta en todas las tiendas
de Ultramarinos.

Oficinas: PALMA ALTA, 8—Depósito: PUERTA DEL SOL, 13

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La
VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^{les} FAY**, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON

LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS:

10.000.000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888, leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

	Pesetas.
Suscripción	46.085.364'66
Riesgos en curso	28.373.958'02
Ingreso anual por primas	1.127.081'81
Reservas	1.875.177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888	428.750'00
Activo	12.716.568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía. Delegados en Badajoz Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 27, principal.

VALEN CUANTO PESAN EN ORO

LAS PÍLDORAS
Y
UNGUENTO
DE
MALLOWAY
ECLIRSAN
todas las otras
MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES,
y en venta en todas las farmacias del Orbe.